



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO

CLASE DE PROCESO: VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO
DEMANDANTE: DEIBI JOSE RUIZ SIERRA Y OTROS
DEMANDADO: CLINICA MONTERIA Y OTROS
RADICADO: 2023-00054-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, octubre 4 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy cinco (5) de octubre de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres días, vence el once (11) de octubre del presente año, a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 004

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **338c97be2894b3d89b0e85d78f8d2adc5b2affd1c45c78f2df3af049e5fcf70d**

Documento generado en 04/10/2023 06:30:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>